



CERTIFICACIÓN REGISTRAL

MARÍA SORIANO BAYOT, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD ACCIDENTAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VALENCIA N° 5, conforme al artículo 19 bis de la Ley Hipotecaria
CERTIFICO:

DATOS DE LA FINCA

Finca: **7653**
Municipio/Sección: CAMPANAR-VALENCIA
CRU: **46053000376684**

Tipo: Local comercial
Estado constructivo: No es obra nueva
VPO: No
Cuota participación: 1,75%
Orden PH: 1

Superficies

Superficie útil: 52,64 metros cuadrados

Linderos

Lindero Norte/Frente: calle Alquerias de Bellver
Lindero Sur/Derecha: local B
Lindero Este/Izquierda: propiedad de los señores Rubio, Belles y Garcia y con Francisco Montes
Lindero Oeste/Fondo: local B

Descripción literal de la finca

URBANA.- UNO. Local en planta baja denominado con la letra A con acceso por la calle Alquerias de Bellver, del edificio sito en Valencia, Partida de Benicalap, compuesto de cinco casas, una de ellas recayente a la calle Alquerias de Bellver, numero veintiséis, hoy número veinticuatro, otras dos a la calle Garbí, números ocho y diez y otras dos a la calle Florista, números ochenta y cinco y ochenta y siete, hoy números setenta y nueve y ochenta y uno; carece de distribución alguna, por destinarse a usos comerciales: ocupa una superficie útil de cincuenta y dos metros sesenta y cuatro decímetros cuadrados; lindante: por frente, calle de Alquerias de Bellver; por la derecha entrando local en planta baja denominado con la letra B; por la izquierda, solar, propiedad de los señores Rubio, Bellés, Hurtado y García y con finca de Don Francisco Monter; y por detrás, dicho local letra B. Porcentaje: un entero setenta y cinco centésimas por ciento.

Localización

CALLE ALQUERIAS DE BELLVER, número 24, planta BAJA - Municipio: VALENCIA

Datos catastrales

Referencia Catastral: 4049516YJ2744G0001UT

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular



C.S.V. : 24605312979150C3



CERTIFICACIÓN REGISTRAL

Titular: ERNESTO AGUILAR ESCRICH, N.I.F. 19322495B
Porcentaje: 50,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: HERENCIA
Asiento: Inscripción 3 de fecha 18/06/2025
Fecha documento: 06/03/2025
Notario: MARÍA LUISA ANADÓN LLOBET

Datos titular

Titular: ERNESTO AGUILAR ESCRICH, N.I.F. 19322495B
Porcentaje: 50,000000 %
Tipo derecho: Usufructo
Título: HERENCIA
Asiento: Inscripción 3 de fecha 18/06/2025
Fecha documento: 06/03/2025
Notario: MARÍA LUISA ANADÓN LLOBET

Datos titular

Titular: OSCAR AGUILAR DE PRADA, N.I.F. 33455850G
Porcentaje: 50,000000 %
Tipo derecho: Nuda propiedad
Título: HERENCIA
Carácter adquisición: Con carácter privativo
Asiento: Inscripción 3 de fecha 18/06/2025
Fecha documento: 06/03/2025
Notario: MARÍA LUISA ANADÓN LLOBET

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Tipo: Liquidada en sucesiones
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 18/06/2025

AFECCION

Tipo: Liquidada en sucesiones
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 18/06/2025

DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO

No hay documentos pendientes de despacho

VALENCIA a 18/06/2025 17:25:40.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL



C.S.V. : 24605312979150C3



CERTIFICACIÓN REGISTRAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN



C.S.V. : 24605312979150C3



CERTIFICACIÓN REGISTRAL

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por **MARÍA SORIANO BAYOT** registrador/a accidental de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VALENCIA N° 5 a día dieciocho de junio del dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 24605312979150C3

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 24605312979150C3